

206

LA MUERTE DULCE

José Agustín Goytisolo

Una muerte dulce, sin sufrir y estando rodeado por los seres que amas, la quisiera, parece, todo el mundo. Pero una encuesta de opinión del CIS no deja tan claro este asunto en España. Aquí existe una Asociación pro Derecho a morir dignamente, que ha encargado al prestigioso jurista Cesáreo Rodríguez Aguilera que redacte un borrador de proyecto de Ley que la Asociación quiere remitir al Congreso de los Diputados para que legisle sobre este delicado asunto. Digo delicado porque la encuesta se ha efectuado entre la ciudadanía, que indica que más del 50 % de los encuestados estaban a favor de no prolongar la vida de un enfermo terminal, que aceptaba que se emplearan drogas para evitar el sufrimiento, aún cuando esto acortara su vida; y la tercera parte de los encuestados opinaba que un médico que acortara el sufrimiento y la agonía, a petición del paciente, no debe ser castigado por ello.

Pero falta la encuesta hecha a las autoridades de la Iglesia y al colectivo de Médicos. Por ahí vendrán las discusiones en el Congreso. La jerarquía católica ha repetido muchísimas veces que todo esto es eutanasia encubierta; el Padre Martín Patino ha dicho: "¿Hasta qué punto tiene alguien derecho al suicidio y alguien, un familiar o un médico a ayudarle?". El Código Deontológico de los Médicos españoles se opone abiertamente a cualquier tipo de eutanasia. El Partido Popular va a votar en contra del proyecto de ley que la Asociación Pro Derecho a Morir Dignamente lleve al Congreso de los Diputados. El doctor Leon Schwartzberg, Médico y Parlamentario francés, del grupo socialista en el Parlamento Europeo, ha presentado una proposición de Ley en favor de la eutanasia, que se debatirá en el Pleno de Julio. También allí va a haber controversia: "La ayuda a un enfermo terminal que pide no seguir sufriendo, no es para el médico practicar un delito: es un respeto a la vida", afirma el Médico y Parlamentario francés.